

Quito, 25 de marzo del 2.008

**A los Señores Accionistas
FRAZZ DEL ECUADOR S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. Nro.321 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario sobre el análisis de los estados financieros y de resultados de Frazz del Ecuador S.A. cortados al 31 de Diciembre/07.

La revisión incluyó las pruebas necesarias para obtener racionalidad de los saldos expresados en el Balance General y el Estado de Resultados de FRAZZ S.A., y los procesos de control establecidos por la administración de la empresa de acuerdo con las funciones establecidas al Comisario.

- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes al 31 de diciembre del 2.007.
- 2.- La Administración de la empresa y sus empleados me han brindado la debida colaboración en la revisión y verificación de los registros contables, documentos, reportes, listados, facturas.
- 3.- He procedido a revisar los Libros de Actas, Libros de Juntas Libro de talonarios de acciones, registros de transferencias, de acciones, Libro de Accionistas, que concuerdan con el capital pagado de USD 800.00
- 4.- Los procesos internos de control cumplen con el objetivo de proveer la información fiable y oportuna que facilita la identificación de posibles riesgos para la empresa y la toma de decisiones.
- 5.- Los registros contables y los estados financieros, así como la

documentación que los respalda, responden a normas legales y tributarias vigentes y se observa los principios de contabilidad de contabilidad generalmente aceptados.

- 6.- Si bien la economía del país esta dolarizada, los diferentes bienes y servicios que se comercializan, mantienen todavia un proceso de ajuste, reflejado en el incremento en el índice general de precios al consumidor del 3.32 % en el año 2.007.

Por lo tanto los estados financieros deben ser leídos considerando las circunstancias descritas en el párrafo anterior.

Tomando en consideración los estados financieros de los ejercicios 2,006 y 2,007 se puede establecer las siguientes relaciones:

ESTADO DE RESULTADOS				
DETALLE	AÑO 2.006	AÑO 2.007	DIFERENCIA	%
VENTAS	422,500.00	211,500.00	-211,000.00	-49.94%
(-) COSTO DE VTAS.	-225,111.63	-162,423.30	62,688.33	-27.85%
UTILIDAD BRUTA VENTAS	197,388.37	49,076.70	-148,311.67	-75.14%
MARGEN BRUTO	46.72%	23.20%	-23.52%	
(-) GTOS ADMINIS.Y VTAS.	195,532.29	48,466.12	-147,066.17	-75.21%
UTILIDAD OPERACIONAL	1,856.08	610.58	-1,245.50	-67.10%

De este cuadro comparativo podemos deducir que las ventas han disminuido en un 50% y los costos de ventas disminuyen en un 28% Los gastos administrativos y ventas han disminuido en un 75%.

BALANCE DE SITUACION

Sobre el análisis al Balance General se ha podido observar que los Activos se han disminuído en 390.484,99, las variaciones corresponden a los siguientes rubros:

ACTIVOS	Variación
DISPONIBLE	-3,153.16
GASTOS ANTICIPADOS	203.10
ACTIVOS FIJOS	-387,534.93
SUMAN	-390,484.99

Con referencia al Pasivo y al Patrimonio de la Compañía, las variaciones se reflejan en las siguientes cifras:

PASIVOS Y PATRIMONIO	Variación
PROVEEDORES EXTEROR	-3,503.28
PROVEEDORES NACIONALES	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-1,227.42
PROVISION Y OBLIG. SOCIALES	-13.19
PATRIMONIO	-385,741.10
SUMAN	-390,484.99

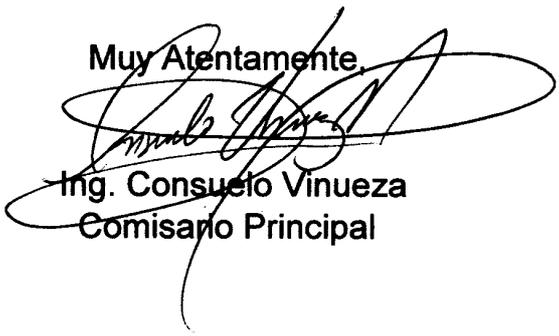
7.- De la comparación de los estados financieros del 2006 y 2007 se establecen los siguientes índices:

		AÑO 2.006	AÑO 2.007	Variación
SOLVENCIA	AC/PC	1.05	1.21	0.16
APAL. TOTAL	TP/PATR.	0.04	4.78	4.73
NIVEL ENDEUD.	TP/TA	0.04	0.83	0.78

Debo indicar en mi opinión, que los Estados Financieros de FRAZZ DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2.007, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa.

Los Administradores y funcionarios de la empresa han permitido la revisión de la información y la colaboración necesaria para realizar las revisiones y comprobaciones necesarias durante el desempeño de mis funciones.

Muy Atentamente,



Ing. Consuelo Vinueza
Comisario Principal